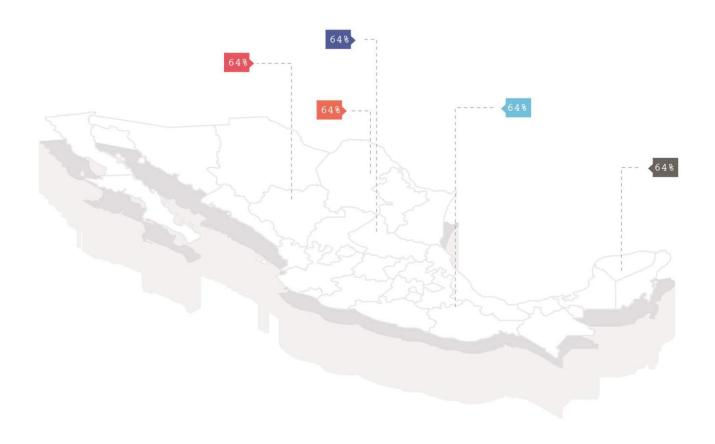






Medición de Transparencia y Acceso a la Información en México



Medición de Transparencia y Acceso a la Información en México



Anexo 1-I. Metodología

Los puntos de partida para la evaluación de la calidad de la legislación en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales son los principios contenidos en el artículo 60. constitucional (López Ayllón, 2009) y aquellos contenidos normativos desarrollados en el Código de Buenas Prácticas y Alternativas para el diseño de Leyes de Transparencia y Acceso a la Información en México (López Ayllón, 2007). Estos principios conforman instrumentos de interpretación que permiten evaluar el grado de adecuación de las normas inferiores o de los actos de autoridad a los fines establecidos por el constituyente y a las intenciones del legislador ordinario (Ferrajoli, 2000). Para desarrollar la medición de calidad de las leyes de transparencia en el país, se desarrolló una matriz que consta de doce categorías:

Tabla 8.1. Categorías de la matriz normativa

Jurisdicción	Órgano garante	Criterios	Publicados en página web	Link	Número total de criterios
Aguascalientes	Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes	No	No	http://www.itea.org.mx/	
Baja California	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California	si	si	http://www.itaipbc.org.mx/index.php/transparencia	6
Baja California Sur	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur	No	No	http://itai.org.mx/sitio/	
Campeche	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	Si	Si	http://www.cotaipec.org.mx/	8
Chiapas	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas	No	No	http://www.iaipchiapas.org.mx/	
Chihuahua	Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	No	No	http://www.ichitaip.org.mx/#	



Colima	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima	Si	Si	http://infocol.org.mx/index/	12
Distrito Federal	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal	si	si	http://www.infodf.org.mx/web/comsoc/campana/2012/cep.pdf	184
Durango	Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	si	Si	http://www.idaip.org.mx/index.php?option= com_content&view=article&id=23 :criterios-sustentados-en-las-resoluciones-administrativas-emitidas-por-el-pleno-de-la-comision&catid=11:pleno-del-idaip&Itemid=119	2
Estado de México	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios	si	si	http://www.infoem.org.mx/src/ htm/resolucionesRelevantes.html	55
Federación	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	si	Si	http://inicio.ifai.org.mx/_ catalogs/masterpage/Criterios- emitidos-por-el-IFAI.aspx	71
Guanajuato	Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato	No	No	http://www.iacip-gto.org/ws/ transparencia/informacion- publica-de-oficio/informacion- publica-de-oficio.htm	
Guerrero	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero	si	Si	http://www.itaig.org.mx/pdf/ criterios.pdf	2
Hidalgo	Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo	No	No	http://www.iaipgh.org.mx/ fracciones/FRACCION%20XVII.html	
Jalisco	Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco	si	si	http://www.itei.org.mx/v3/index. php?seccion=normatividad&subsecc =criterios	40
Michoacán	Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Püblica del Estado de Michoacán	No	No	http://itaimich.org.mx/pdf/ normatividad/lineamientos_oficio. pdf	
Morelos	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	si	Si	http://www.imipe.org.mx/index. php?opc=inicio&sec=oja02	
Nayarit	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	No	No	http://www.itainayarit.org/index.php/tutorials/cumplimiento-articulo-10-ltaipen	



Nuevo León	Comisión de Transparencia y Acceso a a Información del Estado de Nuevo León	si	Si	http://www.ctainl.org.mx/mapa.asp	
Oaxaca	Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca	si	Si	http://cotaipo.org.mx/index. php/inicio/transparencia_ieaip/ articulo_9/fraccionii_criterios/	22
Querétaro	Comisión Estatal de Información Gubernamental	si	Si	http://www.ceigqro.org.mx/new/actas.html	28
Quintana Roo	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Quintana Roo	No	No	http://www.itaipgroo.org. mx/index.php?option=com_ content&view=frontpage&Itemid=7	
San Luis Potosí	Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública San Luis Potosí	si	si	http://www.cegaipslp.org. mx/cegaip/index.php/18- transparencia/normativa/111- criterios	9
Sinaloa	Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa	No	No	http://www.ceaipes.org.mx/transparencia	
Sonora	Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora	No	No	http://transparenciasonora.org. mx/index.php	
Tabasco	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	No	No	http://www.itaip.org.mx/index. php?option=com_content&view= article&id=79&Itemid=68	
Tamaulipas	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas	Si	si	http://www.itait.org.mx/sesiones/criterios.asp	3
Tlaxcala	Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala	si	si	http://www.caip-tlax.org. mx/index.php?option=com_	4
Veracruz	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información	Si	Si	http://www.ivai.org.mx/?page_ id=16	15
Yucatán	Instituto Estatal de	si	si	http://www.inaipyucatan.org.mx/ transparencia/Transparencia.aspx http://www.inaipyucatan. org.mx/transparencia/ MarcoJur%C3%ADdicodelINAIP.aspx	57
Zacatecas	Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	Si	Si	http://www.ceaip-zac.org/index. php?option=com content&view=arti cle&id=68&Itemid=486	14



Cada uno de los rubros se ponderó en tres niveles de importancia con valores de 10, 8 y 6 respectivamente. Los criterios se expresan en la siguiente tabla:

Tabla 8.2. Niveles de ponderación de la matriz normativa

Nivel de importancia	Justificación	Valor
1	Los rubros de este nivel se consideran los contenidos más importantes y críticos para una adecuada operación del derecho de acceso a la información	10
2	Los rubros del segundo nivel se refieren mayormente a la organización de la información, condición que facilita un ejercicio efectivo del derecho. Constituyen la base mínima del deber de transparencia de los sujetos obligados. Este rubro incluye el aspecto de responsabilidades	8
3	En este rubro se incluyen principios y contenidos expresamente previstos en la Constitución, por lo que su mención en una Ley específica, si bien importante, no resulta indispensable desde el punto de vista jurídico.	6

Cada uno de los rubros contiene un conjunto de variables, que en total suman 132. En ocasiones, las variables dentro de los rubros tienen una ponderación específica en función de su importancia relativa. En los párrafos siguientes se explicita la lógica bajo la cual se calificó cada uno de los doce rubros, así como las fórmulas correspondientes. Al final de esta sección, se muestra una tabla que identifica cada una de las variables con su ponderación y el criterio que se utilizó para su evaluación.

Un vez que se establecieron los valores de cada uno de los doce rubros, se determinó la siguiente fórmula para calcular el valor de la calidad de la legislación nacional en materia de transparencia y acceso a la información:

I = Índice

C = Criterio (el subíndice indica a cuál de los doce rubros se refiere)

La evaluación total del Índice se establece con la siguiente fórmula:

$$I = \sum_{i=1}^{12} C_i = C_1 + C_2 + \dots + C_{12}$$

La tabla 8.3 detalla las variables con sus respectivas ponderaciones, calificaciones y criterios de evaluación.



Tabla 8.3. Ponderación, calificación y criterios de evaluación

Categoria	Puntaje máximo	Subcategoría	ID	Variables	Métrica	Ponderación	Calificación máxima por variable (Métrica 2010)	Ponderación	Calificación máxima por variable (Métrica 2014)	Criterios de evaluación por variable												
1. Principios	6 puntos		1.1	Información gubernamental es pública	2010	50%	3.00	50%	3.00													
			1.2	Principio de máxima publicidad expreso	2010	50%	3.00	50%	3.00	Que se establezca como tal de manera expresa.												
2. Sujetos	6 puntos		2.1.1	Poder Ejecutivo	2010	2.50%	0.15	2.14%	0.13													
bligados			2.1.2	Administración Pública Municipal	2010	2.50%	0.15	2.14%	0.13													
			2.1.3	Poder Legislativo	2010	2.50%	0.15	2.14%	0.13													
			2.1.4	Poder Judicial	2010	2.50%	0.15	2.14%	0.13													
			2.1.5	Universidades Autónomas	2010	2.50%	0.15	2.14%	0.13													
		2.1.6	Instituto Electoral	2010	2.50%	0.15	2.14%	0.13														
		2.1 Listado de	2.1.7	Partidos políticos	2010	2.50%	0.15	2.14%	0.13	Que se establezca como tal de manera expresa. En el caso de Órgano de												
		sujetos obligados	2.1.8	Instituto de Acceso a la Información	2010	2.50%	0.15	2.14%	0.13	Fiscalización Superior y Consejo de la Judicatura se entenderá si en Pode												
		(30%)	2.1.9	Órgano de Fiscalización Superior (*)	2010	2.50%	0.15	2.148	0.13	Judicial y Poder Legislativo se incluyen sus órganos.												
			2.1.10	Comisión de Derechos Humanos	2010	2.50%	0.15	2.14%	0.13													
			2.1.11	Particulares que ejercen actos de autoridad	2010	2.50%	0.15	2.14%	0.13													
			2.1.12	Consejo de la Judicatura(*)	2010	2.50%	0.15	2.14%	0.13													
			2.1.13	Sindicatos	2014		0.00	2.14%	0.13													
			2.1.14	Personas físicas y morales que reciban fondos publicos indirecto	2014		0.00	2.14%	0.13													
			2.2.1	Documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones	2010	14.00%	0.84	14.00%	0.84	Que se establezca como tal de manera expresa.												
									ä	2				2		2.2.2	Capacitar a los servidores públicos en materia de la ley de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	2010	14.00%	0.84	14.00%	0.84
		2.2 Obligaciones genéricas de los sujetos obligados (70%)	2.2.3	Permitir que los integrantes del Órgano Garante puedan tener acceso a toda la información gubernamental y los archivos administrativos	2010	14.00%	0.84	14.00%	0.84	Si lo expresa de forma expresa o en su caso el órgano garante participa d alguna forma en la reserva de información de los sujetos obligados.												
		2.2.4	Constituír y mantener actualizados sus sistemas de archivo y gestión documental	2010	14.00%	0.84	14.00%	0.84	Que se establezca como tal de manera expresa.													
			2.2.5	Proteger de los datos personales	2010	14.00%	0.84	14.00%	0.84													



		-								
		3.1 Información pública de oficio mínima general (50%)	3.1.1	Estructura orgánica y facultades de cada unidad administrativa	2010	2.50%	0.25	2.40%		Que se establezca como tal de manera expresa.
			3.1.2	Marco normativo (leyes, reglamentos, acuerdos, circulares, manuales, etc.) que regulen al sujeto	2010	2.50%	0.25	2.40%	0.24	
			3.1.3	Indicadores de gestión	2010	5.00%	0.50	2.40%	0.24	Que se establezca como tal o en su caso se señale la obligación de explicitar metas y objetivos.
			3.1.4	Directorio de los servidores públicos	2010	2.50%	0.25	2.40%	0.24	
			3.1.5	Remuneración mensual por puesto y el sistema de compensación (debe contener todos)	2010	5.00%	0.50	2.40%	0.24	
			3.1.6	Lista con el importe de viáticos o equivalentes: por ejemplo, gastos de representación, transportación, consultorías y alimentación erogados.	2010	2.50%	0.25	2.40%	0.24	Que se establezca como tal de manera expresa.
			3.1.7	Perfil de los puestos de los servidores públicos	2010	2.50%	0.25	2.40%	0.24	
3. Información	10		3.1.8	Planes o programas	2010	2.50%	0.25	2.40%	0.24	
pública de oficio	puntos		3.1.9	Calendarización de las reuniones públicas de los diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, cabildos, sesiones plenarías o sesiones de trabajo	2010	2.50%	0.25	2.40%	0.24	Que se establezca como tal de forma expresa la agenda o el calendario de sesiones en su caso.
			3.1.10	Nombre, domicilio oficial o dirección electrónica de los servidores públicos encargados del Comité de Información o en su caso, de la Unidad de información	2010	2.50%	0.25	2.40%	0.24	Que se establezca como tal de manera expresa.
			3.1.11	Informes de actividades	2010					
				Archivos administrativos	2010	2.50%	0.25	2.40%	0.24	
						2.50%	0.25	2.40%		Que establezca la obligación de incorporar el índice de disposición documental o documento parecido.
			3.1.13	Resultados de las auditorias	2010	5.00%	0.50	2.40%	0.24	
			3.1.14	Información sobre los contratos celebrados por los sujetos	2010	2.50%	0.25	2.40%	0.24	
				obligados		2.300	0160			
			3.1.15	Nombre o raxón social del titular de las concesiones, licencias, permisos y autorizaciones otorgados	2010	2.50%	0.25	2.40%	0.24	Que se establezca como tal de manera expresa.



_								
	3.1.16	Relación de los servidores públicos comisionados por cualquier causa	2010	2.50%	0.25	2.40%	0.24	ľ
	3.1.17	Listado con los servicios o trámites que ofrece	2010	2.50%	0.25	2.40%	0.24	
	3.1.18	Lista de índice de expedientes clasificados como reservados	2014	7	0.00	2.40%	0.24	
	3.1.19	Obligaciones de transparencia presupuestal	2014		0.00	2.40%	0.24	
	3.1.20	El procedimiento para interponer quejas o consultas (apartado adicional al de leyes)	2014		0.00	2.40%	0.24	
	3,1,21	Relación del número, especificación de las recomendaciones del órgano garante, de organizaciones de derechos humanos tales como la Comisión de Derechos Humanos de la entidad, La Comisión Federal de Derechos Humanos o la Comisión o Corte Interamericana de Derechos Humanos y seguimiento respectivo	2014		0.00	2.40%	0.24	
3.2 Obligaciones c información públic oficio específicas (;	a de	Obligaciones de información específica para el Poder Ejecutivo	2010	2.00%	0.20	2.00%	0.20	
	3.2.2	Obligaciones de información específica para el Poder Legislativo	2010	2.00%	0.20	2.00%	0.20	
	3.2.3	Obligaciones de información específica para el Poder Judicial	2010	2.00%	0.20	2.00%		
	3.2.4	Obligaciones de información específica para los Municipios	2010	2.00%	0.20	2.00%	0.20	Que se reconozcan obligaciones únicas de este sujeto sin necesidad de que así lo indique.
	3.2.5	Obligaciones de información específica en materia de Seguridad Pública	2010	2.00%	0.20	2.00%	0.20	
	3.2.6	Obligaciones de información específica en materia de Procuración de Justicia	2010	2.00%	0.20	2.00%	0.20	
	3.2.7	Obligaciones de información específica para el Instituto Electoral	2010	2.00%	0.20	2.00%	0.20	
	3.2.8	Obligaciones de información específica para la Comisión de Derechos Humanos	2010	2.00%	0.20	2.00%	0.20	



		=						Manager 1		
			3.2.9	Obligaciones de información específica para Universidades e Instituciones públicas de Educación Superior	2010	00%	0.20	2.00%		
			3.2.10	Obligaciones de información específica para Partidos Políticos	2010	00%	0.20	2.00%	0.20	Que se establezca una temporalidad (anulamente, bimestralmente etc.).
		3.3 Criterios para la calidad de la información (30%)	3.3.1	Plazos de forma periódica para la actualización de la información	2010	00%	0.60	6.00%	0.60	
			3.3.2	Existencia de buscadores temáticos	2010	800	0.60	6.00%	0.60	
			3.3.3		2010	00%	0.60	6.00%	0.60	
			3.3.4	Responsable (unidad o servidor público) de generar o actualizar la información	2010	00%	0.60	6.00%	0.60	Que se establezca como tal de manera expresa.
			3.3.5	Indicadores de gestión	2010	800	0.60	6.00%	0.60	
4. información reservada			4.1.1	Información que ponga en riesgo la seguridad pública	2010	00%	0.40	1.25%	0.10	
			4.1.2	Información que dañe la estabilidad financiera o económica	2010	00%	0.40	1.25%	0.10	
			4.1.3	Información que ponga en riesgo la vida o la salud de cualquier persona	2010	800	0.40	1.25%	0.10	
			4.1.4	Información que cause un serio perjuicio a las actividades de verificación del cumplimiento de las leyes	2010	900	0.40	1.25%	0.10	
			4.1.5	Información que cause un serio perjuicio a la impartición de la justicia	2010	800	0.40	1.25%	0.10	
	8 puntos	4.1 Causales de reserva (50%)	4.1.6	Información que cause un serio perjuicio a la recaudación de las contribuciones	2010	800	0.40	1.25%	0.10	Que se pueda reconocer que se trata información referida a este rubro.
			4.1.7	Información que cause un serio perjuicio las estrategias procesales de los sujetos obligados en procesos judiciales, administrativos o arbitrales	2010	00%	0.40	1.25%		
			4.1.8	Información que por disposición expresa de una ley sea calificada como confidencial o reservada	2010	00%	0.40	1.25%	0.10	
			4.1.9	Información que menoscabe seriamente el patrimonio de una entidad pública	2010	800	0.40	1.25%	0.10	
			4.1.10	Información que contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos	2010	00%	0.40	1.25%	0.10	



		=	=							
		4.2		Plazo máximo de reserva	2010	5.00%	0.40	12.50%	1.00	Que se establezca como tal de manera expresa un plazo máximo de reserva.
		4.3		La información reservada debe ser desclasificada cuando se extingan las causas que dieron origen a su clasificación	2010	5.00%	0.40	12.50%	1.00	Que se establezca como tal de manera expresa.
		4.4		Atribución de generar los procedimientos de clasificación de la información	2010	5.00%	0.40	6.25%	0.50	
		4.5		Órganos o funcionarios responsables de la clasificación	2010	5.00%	0.40	12.50%	1.00	
		4.6		Posibilidad de generar versiones públicas	2010	5.00%	0.40	12.50%	1.00	Que se señale como tal de forma expresa o se establezca la posibilidad de acceso a documentos que contengan información reservada testada.
		4.7		Prueba de daño (u obligación de motivar la reserva)	2010	25.00%	2.00	25.00%	2.00	Establece que debe fundarse y motivarse la reserva.
		4.8		Explicita que no podrá invocarse el carácter de reservado de violaciones graves de derechos humanos	2014		0.00	6.25%	0.50	
										Que se establezca como tal de manera expresa.
5. información confidencial	8 puntos		5.1.1	Los datos personales	2010	10.00%	0.80	10.00%	0.80	Que se establezca como tal de manera expresa.
		5.1 Listado de	5.1.2	La información protegida por la legislación en materia de derechos de autor o propiedad intelectual	2010	10.00%	0.80	10.00%	0.80	Que establezca de forma textual propiedad intelectual, industrial o de derechos de autor.
		información confidencial (40%)	5.1.3	La protegida por los secretos comercial, industrial, bancario, profesional o fiduciario	2010	10.00%	0.80	10.00%	0.80	Que establezca como tal eñ secreto comercial, industrial, bancario, profesional o fiduciario.
			5.1.4	Establece cuál es la información que los particulares pueden entregar a las dependencias o entidades con carácter de confidencial	2010	10.00%	0.80	10.00%	0.80	Que establezca que los particulares pueden transmitir información confidencial para el mismo propósito con que fue recabada.
		5.2		"Prueba de interés público" o la "prueba de balance"	2010	20.00%	1.60	20.00%	1.60	Que lo establezca expresamente o señale la necesidad de un análisis fundado y motivado para la no confidencialidad de la información.
		5.3		No aplica el secreto bancario para entidades públicas	2010	20.00%	1,60	20.00%	1.60	Que se estáblezca como tal de manera expresa.
		5.4		No aplica el secreto fiduciario para entidades públicas	2010	20.00%	1.60	20.00%	1.60	Que se establezca como tal de manera expresa.



		=							
		6.1	Definición de datos personales	2010	10.00%	0.80	7.70%	0.62	Que se establezca como tal de manera expresa.
		6.2	Principios para el tratamiento de los sistemas de datos personales	2010	10.00%	0.80	7.70%	0.62	Que establezca principios o reglas del manejo de datos personales difenciando en niveles de protección.
		6.3	Mecanismo para asegurar la identidad del solicitante de datos personales	2010	10.00%	0.80	7.70%	0.62	Que establezca un procedimiento de acceso a datos personales que regule especificamente la acreditación de la personalidad (no únicamente su mención).
		6.4	Derecho de Acceso a datos personales	2010	10.00%	0.80	7.70%	0.62	
		6.5	Derecho de Rectificación	2010	10.00%	0.80	7.70%	0.62	
		6.6	Derecho de Cancelación	2010	10.00%	0.80	7.70%	0.62	Que se establezca de alguna foma este derecho.
		6.7	Derecho de Oposición	2014		0.00	7.70%	0.62	
6. Datos	8 puntos	6.8	Niveles de protección de datos personales	2010	10.00%	0.80	7.70%	0.62	Que establezca diferentes niveles de protección de datos personales.
personales		6.9	Criterios para la conservación de datos personales	2010	10.00%	0.80	7.70%	0.62	
		6.10	Reglas para la transmisión de datos entre organismos públicos	2010	10.00%	0.80	7.70%	0.62	
		6.11	Protección de los datos personales a las personas físicas	2010	10.00%	0.80	7.70%	0.62	Que se establezca como tal de manera expresa
		6.12	No sujeta el ejercicio de un derecho ARCO a otro	2014		0.00	7.70%	0.62	
		6.13	Procedimiento para ejercer derechos ARCO	2014		0.00	7.70%	0.62	Que establezca la existencia de un procedimiento, requisitos y plazos para el ejercicio de los derechos ARCO.
		7.1	Obligación para los sujetos obligados, de tener archivos administrativos actualizados	2010	25.00%	2.00	10.00%	0.80	Que exista la obligación expresa de actualizar archivos.
		7.2	Los archivos administrativos constan al menos de tres niveles (fondo, sección y serie documental)	2010	25.00%	2.00	10.00%	0.80	Que se mencionen expresamente estos niveles.
		7.3	Instrumentos de control y consulta	2010	25.00%	2.00	10.00%	0.80	Que se señale la obligación de contar con procedimientos de control y consulta aunque no se expliciten.
7. Archivos 8 puntos		7.4	Series documentales si se trata de documentos reservados o confidenciales	2010	25.00%	2.00	10.00%	0.80	Que se mencione la obligación de mantener una relación de las series clasificadas.
		7.5	Se establece un perfil de las personas encargadas del sistema de gestión de archivos	2014		0.00	10.00%	0.80	
		7.6	Se establecen procedimientos de control de préstamo	2014		0.00	10.00%	0.80	Que se establezca como tal de manera expresa
		7.7	Se establecen procedimientos para la realización de transferencias	2014		0.00	10.00%	0.80	



_								
7.8					0.00		0.80	
7.9		Se establece procedimiento para la administración de expedientes	2014		0.00	10.00%	0.80	
7.10		Obligación de capacitar al personal en materia de archivos	2014		0.00	10.00%	0.80	
	8.1	Órgano garante especializado	2010	10.00%	1.00	10.00%	1.00	Que se señale que el órgano únicamente tiene competencia el acceso a la información y datos personales.
	8.2	Mecanismo de selección de los comisionados que involucre por lo menos a dos poderes ó con candidatos propuestos de la sociedad civil	2010	10.00%	1.00	10.00%		Que se establezca como tal de manera expresa.
	8.3	Los comisionados no son removibles salvo por causales especificadas en la ley	2010	8.00%	0.80	8.00%	0.80	Que se establezca como tal de manera expresa.
	8.4	El cargo de comisionado tiene un periodo fijo	2010	8.00%	0.80	8.00%	0.80	
Diseño institucional	8.5	El órgano garante tiene autonomía operativa, de gestión y decisión	2010	10.00%	1.00	10.00%	1.00	
(84%)	8.6	Establece que el órgano garante tiene autonomía presupuestal	2010	8.00%	0.80	8.00%	0.80	
	8.7	El órgano garante es colegiado	2010	8.00%	0.80	8.00%	0.80	
	8.8	Decisiones del órgano garante definitivas: Es decir tales resoluciones tienen fuerza de cosa juzgada y deben ser acatadas por los sujetos obligados contra ellas sólo procede el juicio de amparo si el particular estima que existe una violación constitucional	2010	10.00%	1.00	10.00%	1.00	
	8.9	Requisitos para ser comisionado	2010	6.00%	0.60	6.00%	6.00% 0.60	
	8.10	Sistema de servicio profesional de carrera para los demás servidores públicos del órgano garante	2010	6.00%	0.60	6.00%	0.60	
	8.11.1	En materia de acceso a la información pública	2010	1.14%	0.11	1.14%	0.11	
8.11 Atribuciones para el órgano garante (8%)	8.11.2	En materia de protección de datos personales	2010	1.14%	0.11	1.14%	0.11	Que se establezoa como tal de manera expresa.
	Diseño institucional (84%) 8.11 Atribuciones para el órgano	8.1 8.2 8.3 8.4 8.5 Diseño institucional (84%) 8.6 8.7 8.8 8.9 8.10 8.11.1 8.11 Atribuciones para el órgano	7.9 Se establece procedimiento para la administración de expedientes 7.10 Obligación de capacitar al personal en materia de archivos 8.1 Órgano garante especializado 8.2 Mecanismo de selección de los comisionados que involucre por lo menos a dos poderes ó con candidatos propuestos de la sociedad civil 8.3 Los comisionados no son removibles salvo por causales especificadas en la ley 8.4 El cargo de comisionado tiene un periodo fijo 8.5 El órgano garante tiene autonomía operativa, de gestión y decisión 8.6 Establece que el órgano garante tiene autonomía presupuestal 8.7 El órgano garante es colegiado 8.8 Decisiones del órgano garante definitivas: Es decir tales resoluciones tienen fuerza de cosa juzgada y deben ser acatadas por los sujetos obligados contra ellas sólo procede el juicio de amparo sí el particular estima que existe una violación constitucional 8.9 Requisitos para ser comisionado 8.10 Sistema de servicio profesional de carrera para los demás servidores públicos del órgano garante 8.11.1 Atribuciones 8.11.2 En materia de protección de datos personales	7.9 Se establece procedimiento para la administración de expedientes 7.10 Obligación de capacitar al personal en materia de archivos 8.1 Órgano garante especializado 8.2 Mecanismo de selección de los comisionados que involucre por lo menos a dos poderes ó con candidatos propuestos de la sociedad civil 8.3 Los comisionados no son removibles salvo por causales especificadas en la ley 8.4 El cargo de comisionado tiene un periodo fijo 8.5 El órgano garante tiene autonomía operativa, de gestión y decisión 8.6 Establece que el órgano garante tiene autonomía presupuestal 8.7 El órgano garante es colegiado 8.8 Decisiones del órgano garante definitivas: Es decir tales resoluciones tienen fuerza de cosa juzgada y deben ser acatadas por los sujetos obligados contra ellas sólo procede el juició de amparo si el particular estima que existe una violación constitucional 8.9 Requisitos para ser comisionado 8.9 Requisitos para ser comisionado 8.10 Sistema de servicio profesional de carrera para los demás servidores públicos del órgano garante 8.11.1 En materia de protección de datos personales 2010	3e establece procedimiento para la administración de expedientes 7.10 Chliqueción de capacitar el personal en materia de archivos 8.1 Órgano garante especializado 8.2 Mecanismo de selección de los comisionados que involucre por lo menos a dos poderes é con candidatos propuestos de la sociedad civil 8.3 Los comisionados no son removibles salvo por causales 2010 8.4 El cargo de comisionado tiene un periodo fijo 8.5 El órgano garante tiene autonomía operativa, de gestión y decisión institucional (84%) 8.6 Establece que el órgano garante tiene autonomía 2010 8.7 El órgano garante es colegiado 8.8 Decisiones del órgano garante definitivas: Es decir tales resoluciones tienen fuerza de cosa jurgada y deben ser acatadas por los sujetos obligados contra ellas sólo procede el juició de amparo si el particular estima que existe una violación constitucional 8.9 Requisitos para ser comisionado 8.10 Sistema de servicio profesional de carrera para los demás servidores públicos del órgano garante 8.11 Atribuciones 8.11.1 En materia de acceso a la información pública 8.11 Atribuciones 8.11.2 En materia de protección de datos personales 2010 1.14%	7.9 Se establece procedimiento para la administración de expedientes 7.10 Obligación de capacitar al personal en materia de archivos 8.1 Órgano garante especializado 8.2 Mecanismo de selección de los comisionados que involucre por lo menos a dos poderes ó con candidatos propuestos de la sociedad civil. 8.3 Los comisionados no son removibles salvo por causales especificadas en la ley 8.4 El cargo de comisionado tiene un periodo fijo 8.5 El órgano garante tiene autonomía operativa, de gestión y decisión 8.6 Establece que el órgano garante tiene autonomía 8.7 El órgano garante es colegiado 8.8 Decisiones del órgano garante definitivas: Es decir tales resoluciones tienen fuerza de cosa jurgada y deben ser acatadas por los sujetos obligados contra ellas solo procede el juicio de amparo si el particular estima que existe una violación constitucional 8.9 Requisitos para ser comisionado 8.10 Sistema de servicio profesional de carrera para los demás servidores públicos del órgano garante 8.11.1 En materia de acceso a la información pública 8.11.1 Atribuciones 8.11.2 En materia de protección de datos personales 2010 1.14% 0.11	7.9 Se establece procedimiento para la administración de 2014 0.00 10.00%	7.9 Se establece procediziento para la administración de especialistes 2014 2010 10.00% 2080 2010



			8.11.4	Lineamientos para los sujetos obligados	2010	1.14%	0.11	1.14%		
			8.11.5	En materia de administración y gobierno interno	2010	1.14%	0.11	1.14%	0.11	
			8.11.6	En materia de relaciones interinstitucionales	2010	1.14%	0.11	1.14%	0.11	
			8.11.7	En materia de supletoriedad de los municípios	2010	1.14%	0.11	1.148	0.11	
		8.12		Obligación de rendir un informe ante el Congreso del Estado u otros órganos		8.00%	0.80	8.00%	0.80	
9. Diseño 8 p Institucional sujetos obligados	puntos	9.1		Disposiciones que contemplen a las unidades de información, comité de información o sus equivalentes en los sujetos obligados	2010	20.00%	1.60	20.00%	1.60	Que se mencione alguna unidad administrativa responable del acceso en los sujetos obligados.
		9.2		Integración de unidades de información, comité de información o sus equivalentes en los sujetos obligados	2010	20.00%	1.60	20.00%	1.60	Que se mencione qué servidores públicos las conforman.
		9.3		Facultades de las unidades de información, comité de información o sus equivalentes en los sujetos obligados	2010	20.00%	1.60	20.00%	1.60	Que se mencionen sus facultades.
		9.4		Mecanismos específicos para la subsidiaridad de los municipios en materia de acceso a la información	2010	20.00%	1.60	20.00%	1.60	Que se mencione algún mecanismo que otorgue ciertas preferencias a municipios con menos recursos. En este caso no se otorga el punto a aquellas legislaciones que excentan del cumplimiento a municipios sin establecer que algún otro organismo se reponsabiliza.
		9.5		Establece la obligación de rendir un informe periódico al Órgano Garante	2010	20.00%	1.60	20.00%	1.60	Que se establezca como tal de manera expresa.
10. Procedimiento de a 10 puntos	acceso	10.1		El procedimiento de acceso no excede el plazo de 20 días hábiles	2010	10.00%	1.00	10.00%	1.00	
		10.2		El particular tiene derecho a que el sujeto obligado le preste servicios de asesoría para presentar una solicitud de acceso a la información o para iniciar otro procedimiento	2010	10.00%	1.00	10.00%	1.00	
		10.3		Establece un sistema electrónico para el uso remoto de los mecanismos de acceso a la información	2010	20.00%	2.00	20.00%	2.00	Que se establezca como tal de manera expresa.
		10.4		La solicitud de acceso únicamente requiere como datos obligatorios, el nombre del solicitante, medio para recibir notificaciones y la descripción clara y precisa de los documentos que solicita	2010	20.00%	2.00	20.00%	2.00	



		_							
		10.5	Los costos no son mayores a la reproducción y el envío de la información	2010	20.00%	2.00	10.00%	1.00	
		10.6	Obligación de orientación en caso de incompetencia	2014		0.00	10.00%	1.00	
		10.7	Medio de prevención al solicitante, en caso de que la solicitud no contenga todos los datos requeridos	2010	20.00%	2.00	10.00%	1.00	
		10.8	Prevé mecanismos de no discriminación a personas que no puedan o sepan escribir	2014		0.00	5.00%	0.50	
		10.9	Prevé procedimientos expeditos en casos urgentes	2014		0.00	5.00%	0.50	
11. Recurso de revisión 10 puntos		11.1	El recurso de revisión procede en caso de negativa de	2010	6 252	1,5,50	6.25%	0.63	
			acceso total o parcial		6.25%	0.63			
		11.2	El recurso de revisión procede en caso de información incompleta	2010	6.25%	0.63	6.25%	0.63	Que se establezca como tal de manera expresa.
		11.3	El recurso de revisión procede en caso de que la información sea entregada en un formato distinto al solicitado	2010	6.25%	0.63	6.25%	0.63	
		11.4	El recurso de revisión procede en caso de información inexistente	2010	6.25%	0.63	6.25%	0.63	
		11.5	El recurso de revisión procede en caso de rectificación de datos personales y negativa de acceso	2010	6.25%	0.63	6.25%	0.63	
		11.6	El recurso de revisión puede interponerse por medios electrónicos o de manera directa	2010	6.25%	0.63	6.25%	0.63	
		11.7	El procedimiento de revisión no excede el plazo de 4 meses	2010	6.25%	0.63	6.25%	0.63	Que se establezca de forma expresa o el cómputo no exceda el plazo.
		11.8	Suplencia de la queja en todos los casos	2010	6.25%	0.63	6.25%	0.63	
		11.9	No establece supuestos de desechamiento excesivos, al grado que impidan el fácil acceso a la información		6.25%	0.63	6.25%	0.63	Que se establezca como tal de manera expresa.
		11.10	Causales de sobreseimiento del recurso de revisión explicitas	2010	6.25%	0.63	6.25%	0.63	
		11.11	Posibilidad de una audiencia de conciliación	2010	6.25%	0.63	6.25%	0.63	Queestablezca alguna posiblidad de acuerdo entre el sujeto obligado y el ciudadano para lograr la entrega de la información.
		11.12	Procedimiento para el caso del silencio de la autoridad, ya sea a) positiva ficta	2010	6.25%	0.63	6.25%	0.63	Que se establezca como tal de manera expresa.
			b) negativa ficta	2010					
		11.13	Si el Órgano Garante no resuelve el recurso de revisión en el plazo establecido por la ley, la decisión recurrida se entiende confirmada	2010	6.25%	0.63	6.25%	0.63	
		11.14	Procedimiento de ejecución en caso de incumplimiento de una resolución en un recurso de revisión, a fin de hacerla cumplir	2010	6.25%	0.63	6.25%	0.63	
		11.15	Medidas de apremio para lograr que la tramitación del recurso de revisión sea expedita	2010	6.25%	0.63	6.25%	0.63	Que establezca alguna medida de apremio o requerimento.
		11.16	Cuando se determine que no existe la información solicitada, el Comité de información o equivalente podrá ordenar que ésta se genere, cuando sea posible	2010	6.25%	0.63	6.25%	0.63	Que se establezca como tal de manera expresa.
12. Responsabilidades y sanciones	8 puntos	12.1	Catálogo específico de conductas sancionables	2010	50.00%	4.00	50.00%	4.00	
		12.2	órgano calificado para sancionar, ya sea: a) faculta al órgano garante	2010	25.00%	1.00	25.00%	1.00	
			b) Remite a otro órgano	2010		1.00		1.00	Que se establezca como tal de manera expresa.
		12.3	Establece o remite a un procedimiento disciplinario, ya sea: a) Remite a otra ley	2010	25.00%	1.00	25.00%	1.00	
			b) Establece un procedimiento específico de responsabilidad en la propia ley	2010		1.00		1.00	
		_	K-12-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-				- 10		